

ACTA N° 49

1.-En Calbuco, 30 de marzo año 2022.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.**

4.-Hora Inicio: 08:53 horas.

Hora Término: 09:00 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR RAUL TENORIO PEREIRA
CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ
CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ
SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO

SRA CAROLA SANCHEZ, JEFA DE PERSONAL MUNICIPAL
SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

TABLA. -

1. Saludos Señor Alcalde.
2. Acuerdo, para otorgar una bonificación de Retiro complementario de 5 meses de remuneraciones de acuerdo a la base de cálculo para la bonificación de retiro voluntario, que permitiría el pago total de 11 meses de bonificación por retiro de los Funcionarios Municipales; Sra. María Yely Klenner Marimán y Sr. Jaime Patricio Villegas Brandau (oficio 89 de fecha 22/03/2022 de Jefa de Personal Municipal)

SALUDOS SEÑOR ALCALDE:

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; En nombre de Dios y la patria se da por iniciada la Sesión extraordinaria del concejo municipal para el día miércoles 30 de marzo del 2022, siendo las 08:53 de la mañana, el cual hay un solo punto a tratar;

*aprobado
17/05/2022*

Acuerdo, para otorgar una bonificación de Retiro complementario de 5 meses de remuneraciones de acuerdo a la base de cálculo para la bonificación de retiro voluntario, que permitiría el pago total de 11 meses de bonificación por retiro de los Funcionarios Municipales; Sra María Yely Klenner Marimán y Sr. Jaime Patricio Villegas Brandau (oficio 89 de fecha 22/03/2022 de Jefa de Personal Municipal.

Sra. Carola Sánchez; Jefa de Personal Municipal, básicamente lo que usted señalaba, ellos el año pasado se acogieron a retiro, los cuales ambos salieron favorecidos, en este caso ellos desde el 1° de abril dejarían sus servicios. De acuerdo a la ley existen dos bonificaciones que se les pueden entregar a ellos; bonificación por retiro voluntario por un máximo de 6 meses el cual no requiere acuerdo por concejo; bonificación retiro complementario el que si solicita acuerdo por concejo y que corresponde por 5 meses, están son de cargo municipal, las dos están consideradas dentro del presupuesto que aprobaron ustedes el año pasado, luego de esto se puede acceder a una bonificación que es de cargo fiscal y se solicita a la Subdere posterior al proceso de pago de la municipalidad. Lo que se solicita en este minuto es que se pueda aprobar el tope de la bonificación del cargo municipal, los montos se le hizo llegar en donde se le incorpora a este monto el retiro voluntario, si se aprueba esto ya el día viernes se le estaría cancelando a ambos esta bonificación y luego solicitaríamos lo que corresponde a la Subdere.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; lo de la Subdere cuanto es el monto.

Sra. Carola Sánchez; en el caso de la Subdere son por los años de servicio a Don Patricio le corresponde 480UF y a la Sra. Yely 520UF.

También hay un bono por antigüedad que es arriba de 35 años, pero ninguno de los dos cumple los años.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; existe la seguridad de que ese monto entregado por la Subdere les va a llegar a ellos.

Sra. Carola Sánchez; En el momento en que ellos fueron aprobados por la ley, les corresponde, el proceso administrativo es que ellos firman el decreto por el cese de funciones y con el certificado de antigüedad entregado por la Secretaría, se envían

esos documentos para la aprobación de esos recursos. Corresponde hacer la solicitud formal no más.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; a quien más tenemos en la lista de espera.

Sra. Carola Sánchez; Tenemos a dos colegas más postulando, habían 6 pero solo quisieron hacer su postulación Don Luis Díaz y la Sra. Mirna Villegas. La Sra. Flor esta del proceso anterior.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; solamente una consulta, le escuche por Don Patricio \$6.525.000 y aquí tengo \$6.538.000.

Sra. Carola Sánchez; Don Patricio son los 5 meses, corresponde la última hoja porque se actualizó con el IPC serían \$6.538.461 y para la Sra. Yely también se le actualizo el valor.

Sr. Concejal Sergio García; las diferencia que se producen entre la Sra. Yely y Don Patricio por sus años de servicio, es por los grados.

Sra. Carola Sánchez; si, Don patricio jubila con Grado 13 y la Sra. Yely con grado 14.

MATERIA: ACUERDO PARA OTORGAR UNA BONIFICACION DE RETIRO COMPLEMENTARIO DE 5 MESES DE REMUNERACIONES DE ACUERDO A LA BASE DE CALCULO PARA LA BONIFICACION DE RETIRO VOLUNTARIO, QUE PERMITIRIA EL PAGO TOTAL DE 11 MESES DE BONIFICACION POR RETIRO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES: SRA. MARIA YELY KLENNER MARIMAN Y SR. JAIME PATRICIO VILLEGAS BRANDAU (OFICIO 89 DE FECHA 22/03/2022 DE SRA. JEFA DE PERSONAL MUNICIPAL).

VOTACION:

SR. CONCEJAL CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ_SI_
SR. CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ_SI_
SR. CONCEJAL ADAN DIAZ DIAZ_SI_
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ_SI_
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID_SI_
SR. CONCEJAL RAUL TENORIO PEREIRA_SI_
SR. ALCALDE J. FRANCISCO CALBUCOY_SI_

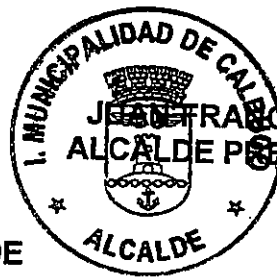
ACUERDO APRUEBA OTORGAR UNA BONIFICACION DE RETIRO COMPLEMENTARIO DE 5 MESES DE REMUNERACIONES DE ACUERDO A LA

BASE DE CALCULO PARA LA BONIFICACION DE RETIRO VOLUNTARIO, QUE PERMITIRIA EL PAGO TOTAL DE 11 MESES DE BONIFICACION POR RETIRO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES: SRA. MARIA YELY KLENNER MARIMAN Y SR. JAIME PATRICIO VILLEGAS BRANDAU (OFICIO 89 DE FECHA 22/03/2022 DE SRA. JEFA DE PERSONAL MUNICIPAL).

Se da por finalizada la sesión a las 09:00 hrs.



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL



JESEN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL